

RESOLUCIÓN N° 459/19-D.R.H. SAN LUIS, veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **MARÍA SOLEDAD ALIS**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el día 28/10 y hasta el 30/10/19.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, al Sr. **JORGE MARTÍN MORA**, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 4/11 y hasta el 8/11/19.

III) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 28/10/19 al Sr. **JAVIER CELINO MUÑOZ JOFRÉ**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **LIDIA GRACIELA OJEDA**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 28/10 y hasta el 31/10/19.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/10/19 al Sr. **JONATAN LEANDRO BRATHERING**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/10/19 a la Sra. **MARÍA LORENA CORREA**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/10/19 a la Sra. **LAURA ANDREA CROTTO DOMINGUEZ**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/10/19 al Sr. **JUAN JOSÉ DANERI**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 2, 3 y

4/10/19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 8 y 9/10/19 a la Sra. **JULIETA MARÍA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/10/19 a la Sra. **SONIA VALERIA FLORES**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 9/10/19 a la Sra. **MARÍA EUGENIA GATICA**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 7 y 8/10/19 al Sr. **LUCIANO DAVID MAGALLANES**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/10/19 a la Sra. **MARÍA PAULA MAGNI CARDETTI**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/10/19 al Sr. **ENRIQUE ALDREDO MIRANDA**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 7 y hasta el 13/10/19 a la Sra. **LILIANA BEATRIZ MONTESANO**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 24/09 y hasta el 27/09/19 a la Sra. **LAURA SILVINA MOYANO**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 10/10/19 a la Sra. **KARINA CELESTE MURCIA**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 9/09 y hasta el 9/10/19, con retorno laboral el día 10/10/19, a la Sra. **FLORENCIA ESTEFANIA TAPIA**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 23 de Octubre de 2019.-